

## Rectorado



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 066 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 9 FEB 2022

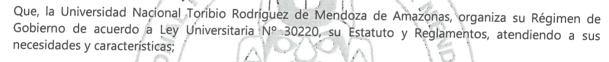
### VISTO:



El Oficio N° 0442-2022-UNTRM/EPG/D, de fecha 08 de febrero del 2022, con el cual, el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, eleva al Señor Rector, para su ratificación la Resolución Directoral N° 0047-2022-UNTRM/EPG, de fecha 08 de febrero del 2022, con la cual, aprueba la modalidad de estudios PRESENCIAL del Plan de Estudios de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y;



#### **CONSIDERANDO:**





Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 1°, señala que la Universidad Nacional Toribio de Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista; científica y tecnológica, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está constituida por docentes, estudiantes y graduados;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 52°, numeral 52.8, norma que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado. Otorga diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-UNTRM/AU, de fecha 21 de octubre del 2021, se crea la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Project Number: 609562-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP y el convenio suscrito con UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SASSARI;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 031-2022-UNTRM/CU, de fecha 30 de enero del 2022, se aprueba el Plan de Estudios de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de sesenta y ocho (68) folios;



### Rectorado



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 066 -2022-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 064-2022-UNTRM/R, de fecha 08 de febrero del 2021, se aprueba la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 031-2022-UNTRM/CU, de fecha 30 de enero del 2022, que consta de setenta (70) folios;

Que, con Resolución Directoral N° 0047-2022-UNTRM/EPG, de fecha 08 de febrero del 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, aprueba la modalidad de estudios PRESENCIAL del Plan de Estudios de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, informa al Señor Rector, que con la finalidad de levantar las observaciones realizadas por la SUNEDU, en el marco del Licenciamiento de la Maestría en Cambio Climático Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD, ha emitido la Resolución Directoral N° 0047-2022-UNTRM/EPG, de fecha 08 de febrero de 2022, que aprueba la modalidad de estudios PRESENCIAL del Plan de Estudios de la citada Maestría; documento que eleva a su Despacho para su evaluación y aprobación correspondiente;



Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la modalidad de estudios **PRESENCIAL** del Plan de Estudios de la **Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 031-2022-UNTRM/CU y actualizado con Resolución Rectoral N° 064-2022-UNTRM/R.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO REORIS DES DE MENDOZA DE AMAZONA:

Policarpio Chauca Valqui Dr

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PCHV/R. CRHM/SG